



HISTORIA DE CIUDAD REAL

Ciudad Real durante el reinado de D. Pedro el Cruel (1350-69).—Protección de este monarca á los judíos.—Nuevos altercados entre realengos y calatravos.—Deposición del Maestre.—D. Juan Núñez de Prado en Almagro y lección de D. Diego García de Padilla.—Rebeldía de Villa-Real contra el Rey D. Pedro.—Perdón y castigo.—Célebre Junta de los Ballesteros de la Santa Hermandad en el Convento de San Francisco.—Prosperidad de la Aljama de Villa-Real.—Guerra civil.—El fratricidio de Montiel.

La Judería de Villa-Real, en los 19 años que abar el reinado, de Don Pedro el Cruel, alcanzó el período álgido de su florecimiento, merced á la decidida protección otorgada por aquel soberano. Creció seguramente en su tiempo el número de los hebreos aquí avecindados, y á su sombra cundió el bienestar con el respeto á las inmunidades reconquistadas mientras el aptable gobierno de su predecesor, y se ensancharon sus relaciones, y desaparecieron en mucha parte los antagonismos, que le alejaban del trato con los cristianos manchegos, no siendo aventurado suponer, habida consideración á otros sucesos de aquella época de singularísima resonancia en esta región, que aprovechando los nuestros el favorable viento que permitía á sus hermanos de la Corte Visigoda alzar nueva suntuosa mansión al inefable Jehová, construyeran algunas de las **sinagogas menores**.

Desde su subida al trono dió á conocer el Rey D. Pedro su predilección por la raza proscrita, haciendola objeto de inusitadas atenciones que forzosamente despertaron recelos en los pueblos cristianos de sus señoríos, y que ésta fué una de las más poderosas armas esgrimidas contra él por los próceres de la nación, amigos y favorecedores de la causa del Bastardo, cuyas simpatías nada hizo por atraer, arma que con la que presentaba la desairada situación de doña Blanca de Borbón, su legítima esposa, postergada sin asomo de pretesto alguno por los criminales amores de doña María de Padilla, sostuvo muy desde los comienzos de su reinado enhiesta la bandera de aquella desastrosa guerra civil que concluye con el sangriento episodio de Montiel.

Menos interesante este período para la historia de Villa-Real que el de Alfonso el Justiciero, no pasó tan fugaz por nuestro suelo la memoria de D. Pedro que no quedara señalada de manera permanente en algunos hechos dignos de mención. Dedúcese de uno de los documentos catalogados en el Archivo municipal, que mal resignados sus vecinos con la tributación impuesta sobre las viñas y heredades que poseían en Miguelturra á consecuencia de las sentencias dictadas por el vencedor de Tarifa, de que hicimos mérito á su tiempo, hubieron de apelar al Rey en súplica de que les fuera condonada en todo ó en parte, por no poder resistir gravámen tan oneroso. Acaso á la sombra de anteriores revueltas habían quedado incumplidas aquéllas, motivando quejas de la Orden de Calatrava, por cuanto consta en el índice y extracto de los papeles de su Archivo un mandamiento real librado en Sevilla en 15 de septiembre de 1330 á favor de Gonzalo Sánchez de Uceda, jurado en Córdoba, **“para que haga cumplir y ejecutar las sentencias y mandatos del Rey D. Alfonso undécimo su padre... sobre el modo de pagar los pechos de las viñas y heredades que los de Villa-Real tienen en término de Miguel Turra”**. Los de Villa-Real lograron recabar el perdón del referido tributo, según consta del siguiente documento:

“Una marta de Frey Juan Núñez Maestre de Calatrava —en pergamino y con dos sellos de cera— inserta en ella una sentencia del rrey don Pedro, en que quitó á Villarreal el tributo de las viñas que tubiesen sus vecinos en término de Miguel Turra: dada en Almagro a postrero día de Febrero hera de 1390 (año de 1352) núm. 3, fol. 7”. (Archivo municipal).

En otros hechos de más notoria gravedad, que por estar relacionados con la deposición y muerte del Maestre D. Juan Núñez de Prado, negro eslabón de aquella cadena de crueldades con que tegió su corona, reclaman particular detenimiento, dejó memoria el hijo legítimo de D. Alfonso. Nos referimos á la nueva guerra entre realengos y calatravos, suscrita en mala hora con motivo de la elección de D. Diego García de Padilla, hermano de la favorita del rey y pariente del otro Padilla, que tan tristes recuerdos había dejado en la historia de Villa-Real.

Ni los más apasionados de la **justicia** del rey